

CC.OO. Informa

¿Cómo están las negociaciones con la Consejería?

Como todos saben, desde el pasado 4 de noviembre se viene reuniendo la denominada “Mesa de diálogo sobre retribuciones del profesorado universitario de Canarias” con la presencia del Gobierno de Canarias, los Rectorados de ambas universidades y los sindicatos con representación en las Juntas de Personal.

Hasta ahora hemos tenido cuatro reuniones en las que, de forma sucinta, lo esencial de cada reunión ha sido:

4 de noviembre: Se hace público un comunicado aprobado por todas las partes en el que se entiende que el régimen retributivo del profesorado tiene dos ámbitos competenciales, por un lado “las retribuciones lineales no ligadas a la evaluación de méritos individuales, que es competencia del Estado” y, por otro, “el de los complementos retributivos del profesorado, competencia de las Comunidades Autónomas”. Además, “la Mesa considera que no es posible prorrogar el sistema de complementos vigente hasta diciembre de 2004”. Por otra parte, “es voluntad de la Mesa que puedan abordarse mejoras relacionadas con el nuevo sistema de complementos retributivos”.

11 de noviembre: Como procedimiento de trabajo se acuerda que todos los avances o acuerdos que se produzcan en la Mesa estarán supeditados a que exista un acuerdo final sobre todos los temas. A propuesta de la Consejería se aborda el problema de los profesores que teniendo reconocidos complementos en el sistema anterior no pueden pedirlos en el nuevo y, al final, la Consejería se compromete a buscar encaje jurídico para aceptarlos a la evaluación. El Rector de la ULL plantea que los profesores a tiempo parcial puedan solicitar el complemento de investigación.

17 de noviembre: A propuesta del Rector y de la Intersindical de La Laguna, se renuncia a discutir en términos de “homologación”. Se plantea la posible consolidación de tramos del sistema de complementos vigente a partir de enero de 2005. La Consejería acepta estudiar fórmulas hacia la consolidación aunque niega reiteradamente que la cantidad consolidable pueda acercarse a los 6.000 €.

25 de noviembre: **CC.OO.** propone que sea posible consolidar 2-2-2, la Consejería propone por escrito 1-1-0, el Rector de Las Palmas defiende que la gestión también sea consolidable, el Consejero acepta la posibilidad de 1-1-1, el Rector y la Intersindical de La Laguna apoyan la propuesta de **CC.OO.** de 2-2-2. La discusión queda aplazada a la próxima reunión.

Como resumen final podríamos señalar:

Cuestiones planteadas y aceptadas hasta ahora: Aceptación de solicitud de Complementos para Profesores que habiéndolos conseguido en alguna convocatoria anterior no hayan entrado en ésta por no cumplir alguna condición temporal.

Cuestiones planteadas exclusivamente por CC.OO.: No subida de la puntuación exigible en ninguno de los terceros tramos de los Complementos. El Consejero ha expresado que, para tomar una decisión definitiva, necesita conocer los resultados de la evaluación, pero ha manifestado su acuerdo en no aplicar ninguna subida de puntos.

Cuestiones en discusión: Consolidación de algunos tramos de los complementos.

Cuestiones pendientes: Queda para el final de la negociación el posible acceso al complemento de investigación por parte de los Profesores a tiempo parcial.

La Laguna, a 30 de noviembre de 2004